



Hospital  
**San Vicente  
de Arauca**  
E.S.E.  
NIT 800.218.979-4

## CONVOCATORIAS A VEEDURIAS

Código: GJ-CC-FR-37

Versión: 03

Fecha: 29/12/2025

Página 1 de 1

### INVITACIÓN

### CONVOCANDO A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

EL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 136 DE 1994, Y

### CONSIDERANDO

Que, con base en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley podrán desarrollar su actividad durante todas las etapas de la contratación estatal, pudiendo hacer recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades determinadas en dicha disposición.

Que, se hace necesario convocar a las personas interesadas en efectuar veeduría al contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ANTIBIÓTICOS, ANESTÉSICOS Y MEDICAMENTOS DE USO EN OTRAS PATOLOGÍAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E."**

Que, el contrato se adjudicará a través de la modalidad de selección de MENOR CUANTÍA.

Se fija en Arauca (Arauca), a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Respetuosamente,

**NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ**

Director

Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.

|           |                                   |                                      |  |
|-----------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|
| Proyectó: | Mayra Caille Márquez              | Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA |  |
| Revisó:   | Hammer Edison Castañeda Hernández | Asesor del Área Contractual – HSVA   |  |
| Aprobó:   | Yéssica Paola Bernal Gutiérrez    | Asesora Jurídica – HSVA              |  |